

desde lo cotidiano

Feminismo y democracia

Beatriz Ramírez Saavedra

El propósito de este artículo es analizar las posibles aportaciones del feminismo al “proceso democrático” y los retos que esta vinculación implica. De hecho, el primer eje de análisis, al que está dedicado mayormente este ensayo, pretende aclarar la pertinencia de la vinculación “democracia-feminismo”, con base en las especificidades de cada uno; para después pasar a proponer posibles líneas en torno a las que puedan girar constructivamente la reflexión y el debate sobre el feminismo, de modo que permitan su inserción dentro del proceso democratizador del que tanto se habla, pero aún no lo suficiente, hoy día.

El feminismo como proyecto puede lograr su realización por medio de formas democráticas y puede propiciar que lo mejor del “mito de la democracia” se realice, construyendo condiciones para vivir la democracia como un proceso transformador y no como un mero trámite: como participación en la formulación de alternativas y no como simple elección entre alternativas dadas.

La democracia es una forma

Si centramos nuestra atención en la parte más visible del juego democrático, el voto, y aceptamos la visión simplificada que brinda el considerar sólo, o sobre todo, lo aparente, podemos empezar a distinguir los elementos característicos de lo que es la “democracia” para el común de los ciudadanos, dentro de nuestra actual “cultura política”. En periodos de tiempo fijos, el ciudadano debe escoger, entre alternativas que le son dadas, quiénes habrán de representarlo en las distintas instancias de gobierno. Para que la elección democrática sea posible es necesario el respeto al voto, pero hay que tener claro que no es suficiente. Es más, el respeto al voto desvía la atención de un factor determinante para que la democracia sea “una forma de vida” y no sólo “una forma de elección”:

la calidad del voto que se emite. Calidad implicaría intervenir en la elaboración, seguimiento e impulso para la realización de los proyectos que se votan y no sólo en su aceptación o rechazo.

Si esto no sucede, la democracia resulta ser la forma en que la minoría decide "legítimamente" sobre los asuntos de la mayoría, o la forma en que la mayoría restringe el esfuerzo de participar en la vida pública y lo delega "responsablemente" en las élites ilustradas. Así, las soluciones a los problemas sociales tienden a volverse "únicas". Una prueba de ello es la falta de elementos de diálogo constructivo entre las distintas fuerzas políticas y el establecimiento de un discurso que exclusiva y excluyentemente propone (impone) y se defiende, y de otro discurso que ataca y se define, entonces, por ser una "oposición" mas no una "alternativa". Con esta dinámica se niega la primacía de la política "como forma de expresión de intereses sociales no necesariamente coincidentes", y de la democracia como forma de "resolución de problemas colectivos que admiten respuestas técnicas alternativas",¹ dado que las distintas soluciones benefician en mayor o menor medida a los distintos grupos.

La falta de atención, por parte del electorado, a los proyectos, atención que le exigiría emitir un "voto de opinión", lo orilla a realizar el llamado "voto útil"; y esta circunstancia permite que los "políticos profesionales" se centren en la lucha por los liderazgos en base a personalismos, o bien en los "argumentos técnicos", que se imponen por ser tales, oscuros e incomprensibles para la mayoría, y cuyas implicaciones no están obligados a traducir en términos políticos desde la falta de coherencia que los caracteriza.

Si partimos de que la democracia es una forma, no esperemos que la mayoría de votos se traduzca, siempre y necesariamente, en beneficios para esa mayoría. La democracia y la justicia social pueden ir asociadas, pero ello requiere de un proyecto específico, dentro de una forma particular de democracia, es decir, bajo ciertas condiciones democráticas que es necesario construir como parte del proyecto y no asumir como dadas.

Al considerar la aparente sustitución, en el debate político actual, del "ideal revolucionario" por el "ideal democrático" (como si las condi-

¹ Raimon Obiols, "Un proyecto socialista. Desarrollo, libertades y federalismo", *Leviatán* núm. 35, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1989, p. 57.

ciones de América Latina hubieran variado suficientemente para justificarlo), es conveniente analizar antes de abandonar una postura y abrazar precipitadamente la otra qué condiciones de la región fueron conceptualizadas como problemas urgentes y relevantes, y a cuáles se pretendió dar respuesta mediante el "ideal revolucionario". Estas condiciones de miseria y marcada desigualdad persisten. ¿Es la democratización el proceso para superarlas y crear mejores condiciones de vida para la mayoría? Si rescatamos los compromisos del "ideal revolucionario" con la justicia social, la antinomia entre revolución y democracia no se plantea como irresoluble. "La resolución de la crisis económica y la construcción del sistema democrático han de ser abordados como procesos simultáneos"² y complementarios.

En esta tarea: en la construcción de un proyecto que asegure la formación de consensos para definir las empresas colectivas y realizarlas en la búsqueda de lo posible, es importante el papel de la "utopía".

El desplazamiento del interés del ciudadano de lo "público a lo "privado"

Una característica propia de la utopía, como esquema particular de conceptualización de la realidad, es su referencia al conjunto y la propuesta de grandes y radicales transformaciones del entorno. El desencanto por la "revolución" que se ha acrecentado ante los cambios recientes en Europa del Este, la idiosincrasia individualista que acompaña al creciente proceso de urbanización y el que la "ciudadanía" sea una categoría privilegiada dentro de las modernas teorías democráticas, no representan condiciones propicias para la producción de utopías ni para su utilización como impulso transformador. Estos tres puntos no favorecen el que el individuo defina su identidad personal y política, si es que llega a hacer esto último, en una interacción vinculante con la sociedad.

La categoría de "ciudadanía", dentro de las modernas teorías democráticas, asume una expresión particular: el individuo. "El individualismo nace con la democracia ... emerge en condiciones históricas

² Norbert Lechner, "De la revolución a la democracia", en Debate feminista vol. 1, México, marzo de 1990, p. 39.

que hacen posible la ciudadanía, es decir, el reconocimiento del individuo como unidad política”.³

Mientras que el “sujeto revolucionario” tiene conciencia de clase, con lo que ello implica en su integración con la sociedad y el camino de transformación (se trata de un sujeto político), el “ciudadano democrático” tiene como referente de vida su cotidianidad, y sus mediaciones con el entorno social se centran en la satisfacción de las demandas individuales, y no en la participación comprometida en la vida pública. “La política ya no es más que un mero pasatiempo, cuando no un auténtico fastidio que distrae de lo verdaderamente importante, los asuntos privados”.⁴

Dentro de este desplazamiento, el concepto de clase social ha perdido fuerza como parámetro analítico y aglutinador político, en forma creciente ante la llamada “crisis del socialismo”. Lo significativo de esta situación no es la pérdida de validez de una forma específica de utopía: la revolución, sino el desencanto y la apatía que genera todo aquello que no tiene un referente directo con la cotidianidad, como las “decisiones del Estado”. El “ciudadano democrático” “centra su atención en asuntos particulares y otorga su voto a la propuesta que mejor solucionaría su problema, venga ésta del partido que sea”⁵ (entiéndase del “proyecto político” que sea).

Al no interesarse por las grandes decisiones, que no tienen un referente directo en su cotidianidad, pero sí y casi siempre, un fuerte impacto sobre ella, su lista de peticiones sobre asuntos pequeños tiende a volverse interminable. Estas demandas se ven, frecuentemente, escamoteadas por la toma de las “grandes decisiones”, a las que no presta atención. Al interesarse por los efectos, pero descuidar las causas, se reitera el círculo vicioso de las peticiones, pero no se tocan las definiciones políticas. De ahí que los partidos resulten, o bien gestores o bien oficinas de quejas.

Ante esto, la consigna feminista de “politizar lo privado” tiene gran trascendencia. Pero, además de que implica un enorme esfuerzo para

³ Helena Béjar, *El ámbito femenino. Privacidad, individualismo y modernidad*, Alianza Editorial, Madrid, 1988, p. 58.

⁴ Béjar, *op. cit.*, p. 61.

⁵ Federico Reyes Heróles, “El nuevo ciudadano frente a la sectorialización”, en *Excelsior*, noviembre de 1989.

realizarlo, se corre el riesgo de la creación de “instancias de lo femenino”, casi siempre marginadas de los lugares donde se realiza la toma de decisiones. La “feminización” de las propuestas feministas “doméstica” a las demandas y las ubica en aquellos espacios que han sido “pintados de rosa”, sin vincularlas con los espacios de decisión política.

Las “virtudes” de lo público han de ser “ventajas” en lo privado

En México, la pérdida de credibilidad del discurso de los políticos debe relacionarse no tanto con sus características negativas (su grandilocuencia; los mensajes encubiertos, que extraen o inventan aquellos a quienes les gusta leer entre líneas; la referencia a los grandes símbolos, principios y figuras nacionales, que se citan como verdades incuestionables, etcétera) como con el desgaste de los acuerdos políticos fundamentales entre la llamada “familia revolucionaria” y con el grado de compromiso del proyecto político que enmarca el nuevo discurso, con los imperativos de justicia social que le dieron legitimidad al proyecto que generó el pacto entre las fuerzas políticas revolucionarias. Hay, en primer lugar, una recomposición de la cúpula política, bajo el criterio de que deben tener un peso político las fuerzas que tienen un peso social y/o económico significativo (que ha generado cuestionamientos sobre si todos los que son están, y sobre si están todos los que son); y, en segundo lugar, aceptando que siguen teniendo validez los principios constitucionales en la dirección del proyecto nacional,⁶ hay un cuestionamiento de ciertos sectores sociales sobre si las formas que cobra actualmente el “proyecto nacional” permitirán cumplir esos compromisos.

Estas dos circunstancias han hecho que hoy en día se cuestione la aceptación casi mecánica del discurso político (que no requería de mayor reflexión porque, en última instancia, “así eran los discursos”). Para la mayoría de los oyentes, el discurso de los políticos tiene muy poco que ver con la vida diaria, y es del todo deseable que la gente exija que las “cifras macro” y las explicaciones estructurales, que manejan muy bien ciertos técnicos, les digan algo que tenga que ver con lo que viven, con

⁶ Carlos Salinas De Gortari, “Reformando al Estado”, en *Nexos*, núm. 148, México, abril de 1990.

sus ámbitos de interacción y, en concreto, con su calidad de vida. Cuando se citan indicadores sobre distribución de ingreso, muchas veces, no tienen nada que ver con lo que realmente sucede, y se llegan a dar casos como el de Kuwait, donde el ingreso per cápita, un promedio formal, es muy alto, pero la mayoría de la gente de “carne y hueso” vive en condiciones de miseria, y sólo unos cuantos en un nivel de opulencia insultante.

El punto de partida y de llegada de toda acción política debe ser mejorar la cotidianidad de las personas; en medio, por supuesto, hay un proceso: cómo hacerlo, y en este proceso los llamados “pequeños reclamos” no pueden ser solucionados sin tomar grandes decisiones cuyo ámbito de acción rebasa con mucho lo cotidiano, para incidir en lo estructural. Por eso, las virtudes en lo público han de ser ventajas en lo privado.

Dar cuenta de la incidencia de las “grandes decisiones” en la cotidianidad es una exigencia para que el discurso de los políticos gane credibilidad. La peor opción de los políticos es crear un discurso “simplón” y “despolitizado”, que los meta de lleno en el mundo diario de la ciudadanía. La complejidad de las funciones de gobierno vuelve enormemente difícil la tarea: ¿cómo volver accesible lo complejo? Pero ahí está el reto, también para las feministas. ¿Cómo es el discurso de las feministas?

Seis condiciones para la democracia

Para los ciudadanos, que son sujetos políticos y no sólo “tachaboletas”, también existe un reto: no hacer de la democracia “simplificada” un mito. “Si como se ha dicho, la democracia es el gobierno mediante la discusión, cada vez se vuelve más necesario debatir sobre la discusión de la democracia”;⁷ y como parte de ésta, aclaramos cuáles son las condiciones para la democracia. El análisis de seis falsas promesas para la democracia, que señala Bobbio,⁸ puede darnos pie, a su vez, para señalar seis condiciones para la democracia:

⁷ Norberto Bobbio, “Una democracia realista”, en *Nexos*, núm. 146, México, febrero de 1990.

⁸ Bobbio, *op. cit.*, 1986.

1. Dentro de la concepción de la que surge la democracia, se consideró que los sujetos democráticos serían los individuos; y resulta, en realidad, que los sujetos democráticos son los grupos. Esto implica la formulación de ideas de cohesión con las que se identifiquen y comprometan los individuos que integran los grupos. ¿Cómo van a funcionar como grupo las mujeres?

2. Los representantes que elige un sector específico de ciudadanos deben realizar funciones de gobierno para toda una localidad, y no sólo y estrictamente para el sector que los eligió. Realizar esto implica insertar los intereses específicos de aquellos que apoyaron al candidato, dentro de un proyecto para la localidad, en el que se satisfagan mayormente los diferentes intereses existentes. Para el caso de las feministas, esto implica que el arribo a puestos de elección popular mediante “cuotas de poder”, obliga a las mujeres a gobernar con conciencia de género pero para toda la comunidad, esto es, a trascender los límites de lo femenino en el ejercicio del feminismo.

3. La existencia de importantes fuerzas económicas en manos de unos cuantos, que buscan tener un acceso seguro e inmediato al control del poder político; la formación de oligarquías que conviertan la democracia en una forma de competencia entre élites, no necesariamente formada por los que tienen más mérito y capacidad para gobernar a la mayoría, se dan en condiciones de injusta distribución del ingreso y, por supuesto, la agravan. El ideal de la democracia: un gobierno por y para el pueblo, elegido por la mayoría para defender los intereses de la mayoría, requiere de una más justa distribución de la riqueza. ¿Qué dice el feminismo al respecto?

4. La democracia como forma en la que se toman las decisiones que atañen al conjunto. Circunscrita principalmente a ser un método de legitimación y control de las decisiones políticas, la democracia no ha sido introducida en los espacios de acción de la mayoría de los individuos: las empresas, los sindicatos, las universidades, etcétera. ¿Qué es la democracia participativa, cómo se construye?

5. La existencia de un poder invisible que se incrusta en espacios estratégicos y que por estar ahí tiene posibilidades de incidir en los procesos de toma de decisiones, al margen de los mecanismos “democráticos” de selección, implica crear condiciones para hacer visibles los procedimientos y espacios en los que se deciden los asuntos que atañen a la mayoría.

6. La falta de educación de la ciudadanía para la democracia exige que los miembros de una "comunidad" estén conscientes de lo que ésta implica: "la democracia no puede prescindir de la virtud, entendida como amor a la cosa pública ... que permita comprender la relación entre los acontecimientos lejanos y el interés personal, y establecer vínculos con ciudadanos distintos de aquellos con los que (se) trata cotidianamente y volverse un miembro consciente de una comunidad".⁹ ¿Cómo educar a las mujeres para la democracia?

En algunas de las condiciones para la democracia implícitas en las seis falsas promesas señaladas, se destaca la necesidad de vincular la democracia, como forma, con un proyecto en el que se relacione lo singular de los casos concretos con lo abstracto y general de los proyectos que rebasan intereses específicos. Los proyectos generales no se refieren a intereses específicos sino a abstracciones: el pueblo, la nación, etcétera, las cuales no tienen, por su naturaleza, punto de contacto con la realidad de carne y hueso de cada uno. ¿Cómo conceder, entonces, que la satisfacción de los intereses concretos de un individuo específico, pase por la resolución de generalidades? ¿No se trata de una "grilla" más, pero ahora, un poco más sofisticada?

De este modo, por principio, lo privado, lo concreto, es politizable mediante un proyecto, que como tal, como idea, trabaja con generalidades, con abstracciones. No existe una imposibilidad de principio, sino una dificultad para los sujetos políticos en tanto sujetos pensantes. La riqueza de la democracia, entonces, exige de la participación de la mayoría en la elaboración de proyectos, que no son la suma mecánica de lo específico, de la cotidianidad de cada uno, sino la elaboración de un proyecto "general", vinculado con lo "general de cada caso concreto" que se haya incluido.

El mayor reto del feminismo es rebasar como centro de la reflexión lo aparente de la vida de las mujeres y adentrarse en reflexionar cómo es que cada una de esas especificidades reproduce lo general de la sociedad. Porque es en la modificación del conjunto como puede lograrse una transformación radical y sólida de los casos singulares de vida de cada mujer.

⁹ Bobbio, *op .cit.*, pp. 24 y 25.

Los límites del feminismo

La imposibilidad de interrogarse sobre la realidad sin supuestos ha hecho que el pensamiento limite su capacidad de explicar el entorno. A partir de esa limitación se constituyen ópticas, perspectivas, desde las cuales se observa la realidad. Estas perspectivas dan pautas de interpretación de lo que acontece, y de ahí se intenta formular propuestas de transformación. La función de estos marcos es permitir conocer lo que sucede, pero pueden, también, obstaculizar el proceso de conocimiento, centrando la atención de aquellas personas que cuestionan su entorno, sobre aspectos que no son relevantes para los propósitos que persiguen.

Este puede ser el caso del feminismo hoy día. De hecho, yo me atrevo a afirmar que es así: que es más lo que el feminismo oculta de la realidad, que lo que permite ver. Simplemente, baste revisar qué temas son los que han estado por años dentro de la agenda del feminismo, cómo ha cambiado el entorno nacional y el internacional y cómo las feministas continúan debatiendo con muy pocas modificaciones ciertas cuestiones, muchas de los cuales no forman parte de los temas que se consideran cruciales para explicar el acontecer nacional. Reconozco que una razón que explica esta persistencia es el hecho de que estos temas se refieren a demandas por las que se ha luchado y que hasta la fecha no han sido resueltas y que, por lo tanto, mientras no sean satisfechas favorablemente, continúan y deben continuar en el centro del debate. Sin embargo, puesto que la forma en que se plantea un problema influye en sus posibilidades de solución, y no sólo me estoy refiriendo a problemas teóricos, sino al planteamiento de estrategias de lucha para incidir en el curso de los acontecimientos, es del todo pertinente preguntarse, ¿no estarán mal planteados los enfoques y la manera de abordar los problemas que son consignas de lucha de las feministas? Sin negar la cerrazón de la sociedad a los cambios, ¿no será también por la perspectiva feminista que no han podido resolverse favorablemente los temas de la causa feminista? Si la pregunta anterior resulta extrema, mejor preguntémonos si el cambio en las circunstancias del país, en general, no ameritaría del feminismo un cambio de estrategias de lucha: sin negar la validez de lo no resuelto, encararlo de otro modo para ganar efectividad en el logro de aquello por lo que se lucha.

Una limitación es interpretar feminismo como la lucha de las mujeres, y caer en la simplificación de hacer propuestas y demandas sólo para y de mujeres.

Otra limitación es la que se desprende de los llamados “grupos de interés”. ¿Son las mujeres en la sociedad un “grupo de interés” o hay diferentes grupos de interés femeninos?

Por un feminismo más allá de lo femenino

Entender que las razones que han conformado un cierto tipo de vida con características comunes para la generalidad de las mujeres obedecen a la dinámica social en su conjunto, posibilita cuestionar los distintos procesos e instituciones sociales que, como marcos invisibles, delimitan el desarrollo de la personalidad de los sujetos sociales. Al respecto se ha escrito mucho y queda claro que la pertenencia distintiva de las mujeres a lo “reproductivo”, permite que los procesos productivos se articulen de un modo específico.

Las exigencias que hoy en día tiene que cumplir la institución familiar, ámbito femenino por excelencia, son cada vez más complejas en el plano afectivo. Si bien es cierto que la familia no cumple ya con algunas de las tareas de socialización y soporte material que le correspondieron en otros tiempos, lo “privado”, las relaciones personales por motivos mayormente afectivos, son un importante espacio de desarrollo y búsqueda de sentido para los individuos. Las mujeres quizá podamos renunciar a ser el soporte de la familia. Lo que es más difícil para las mujeres es abandonar las relaciones amorosas como núcleo esencial de definición de nuestra personalidad. “Para los hombres, la fuerza motivadora que ha dominado sus vidas ha sido la realización exterior, para las mujeres, ha sido el amor”.¹⁰

Y bueno, cabe preguntarse, ¿es tan malo definirse por y para amar? Puede ser problemático si creemos que basta con el sentimiento para construir relaciones positivas, esto es, relaciones que, sin estar libres de fricciones (ya que no pueden ser de otro modo), sean un espacio para enriquecer la personalidad de sus participantes. Si somos capaces de actuar como “sujetos” en relaciones mayormente afectivas, podemos serlo, también, en nuestra interacción con el mundo. Podemos serlo en aquellas prácticas en las que la afectividad no es lo distintivo, sino la habili-

¹⁰ *Ibid*, p. 10.

dad para insertarse en prácticas que tienen una lógica determinada por objetivos sociales. Son prácticas en las que la actuación de los participantes se da en función de las características del proceso en cuestión, y no de lo que quiere cada uno de los participantes. Cambiar la lógica de este tipo de prácticas implica descifrarlas y ser capaces de proponer objetivos alternativos aceptables, convencer de que lo son, y desarrollar una lógica distinta que permita realizarlos. Digamos que se requiere de una crítica “constructiva”.

Los individuos que se han socializado para desempeñar actividades acordes con los requerimientos de las prácticas sociales existentes y cuyas personalidades se han conformado teniendo como referente el ejercicio de este tipo de prácticas, pueden llegar a ser muy hábiles para descifrar y crear las condiciones de reproducción de estos ámbitos de acción, pero muy poco imaginativos para cuestionar la calidad de lo que viven y proponer prácticas distintas que les proporcionen otro tipo de satisfactores.

El hecho de que a las mujeres nos sea un poco ajeno el espacio “público”, porque, aun teniendo formación para desenvolvemos en él, una parte importante de nuestra socialización se destinó a hacernos sujetos para el ámbito de lo “privado” (incluido, por supuesto, el mundo de los afectos), nos da la distancia que se requiere para cuestionar qué implica y qué obtenemos por insertarnos, sin más, en las exigencias del mundo público. Podemos, desde esta distancia y no sin un gran esfuerzo de abstracción, cuestionar la calidad del “desarrollo”, el plegar nuestras vidas a las exigencias de la “tecnología”, a la lógica del mundo de las finanzas y llegar a concluir que no todo lo que se puede es necesariamente deseable y que lo que no se puede desde ciertas perspectivas, puede ser “posible”, desde otras. Esto es, que no sean las “técnicas” disponibles, sino la calidad de la solución de los problemas sociales, las que marquen las alternativas de solución y nos obliguen, en ocasiones, a buscar otras distintas.

La circunstancia de formar parte de dos ámbitos: el público y el privado, y más importante aún, de vivir siendo soporte de la lógica de ambos, no tiene por qué ser únicamente un motivo de conflicto, sino la posibilidad de cuestionar lo dado y proponer alternativas distintas. Aquí es donde está la riqueza democrática del feminismo: en la potencialidad para proponer alternativas de solución a los problemas sociales, desde un punto de vista humano.

Lo anterior implica volver las razones “personales” por el feminismo, motivos políticos en lo público. Utilizar los valores del feminismo para conformar una óptica que permita mirar al mundo con distancia de lo dado y de las “lógicas” insertas en los procesos vigentes, y poder proponer alternativas con base en la exigencia de resultados diferentes. Utilizar el feminismo para mirar al mundo más allá de lo femenino, aunque, por supuesto, desde lo femenino.

Si consideramos al feminismo como la forma en que las mujeres participan con conciencia de género en política, de lo que se trata es de insertar al feminismo en los espacios políticos en los que se toman las decisiones “generales” que afectan al conjunto, y no de circunscribirlo a los espacios donde se tratan los asuntos de mujeres: desde el salón de belleza hasta las agencias gubernamentales especializadas en “problemas de mujeres”. Esto no implica abandonar los espacios en donde se ha trabajado y en los que se han obtenido resultados; es un cambio en la estrategia para influir en lo que, en última instancia, irremediablemente nos determina a todas las personas.

Los valores asociados al feminismo se inscriben dentro de lo mejor del humanismo, aunque algunas de las respuestas que brinda sean insuficientes. El feminismo como proyecto no está resuelto y no lo estará, en tanto no encuentre el carácter global de su propuesta y los puntos de incidencia a todo lo largo del tejido social. No basta decir que el feminismo no es sólo un asunto de mujeres, el problema no es enunciativo, es necesario señalar qué respuestas se pueden elaborar desde el feminismo a los problemas de hoy y cómo las soluciones señaladas repercuten favorablemente en la realización de las causas feministas.